

CCDIGO: ZBS-FR-0021	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
FECHA: 05/07/2016	PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	
VERSION: 4		

TURNO No. 428 CSF FECHA DE PAGO:

No. SISCO:

No CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA 45919 PRINCIPAL Y ADICIÓN 1	
163.827.300,00	Reg # 49520
81.913.650,00	Reg # 154220

RECIBIDA :

04-dic-20

VALOR PAGO:

RADICADA SIIF:

352620
352720

VALOR AMORTIZADO :

No.FACTURA:

FE 5 -F6

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL HERBLAN

1. REQUIERE ENDOSO

SI

NO

ENDOSADA A: _____

CUENTA BANCARIA:

2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (**ESCANEADO**).

3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)

1 FOLIO

4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).

2 FOLIOS

5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.

3 FOLIOS

6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

4200235278	<input checked="" type="checkbox"/>
4200235280	<input checked="" type="checkbox"/>

7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (**ESCANEADA**).

8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (**ESCANEADOS**).

9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).

N/A

10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (**ESCANEADO**).

N/A

11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (**ESCANEADO**).

N/A

12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).

N/A

13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).

NOT

OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF

ASIGNACION TURNO: _____

CT. CATALINA MENDOZA BELTRAN
FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF

49 21.240101 0010
57070-037890-DIRAF

395 Sadek...

832120

51/1288

5105892002

100075660

51/1287

5105892002

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 27 de noviembre de 2020
ORDEN DE COMPRA N°:	45919 ✓
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL HERBLAN ✓
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL PATRULLERO-AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS" ✓
VALOR DEL CONTRATO: \$	ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL \$163.827.300,00 ✓ ADICIÓN No.1. \$ 81.913.650,00 ✓ VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA \$245.740.950,00 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 25/11/2020 de acuerdo a prórroga No.4. ✓
FECHA DE ENTREGA:	25/11/2020 ✓
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	No Aplica
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ ✓ Jefe Grupo de Intendencia DIRAF ✓
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	Valor total orden de compra principal y adición No.1. \$245.740.950,00 ✓
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes N° 797 ✓ de fecha 25/11/2020, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ____ de fecha: _____)

[Handwritten signature]

RP adición 154220. CST → 352620
 ppat. 49420. CST. 352720
 Tuino: 428 CST.
 5
[Handwritten signature]
 Dir. 4-2020.
 16-44

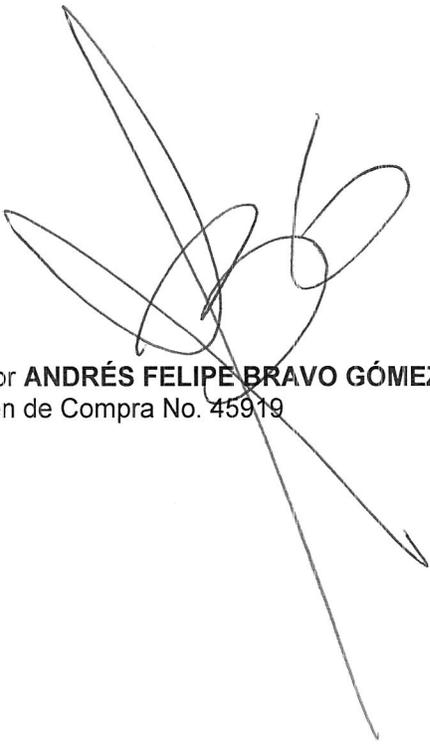
Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Certificó, que la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN., realizó la entrega completa del ítem correspondiente a la orden de compra No 45919, cuyo objeto es la adquisición de GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL PATRULLERO-AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS, cumpliendo con lo establecido en el anexo No. 2 del Acuerdo Marco de precios Material de Intendencia II, el contratista hace entrega de los elementos mencionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF, según el formato de recepción de bienes No 797 del 25/11/2020, en el cual La señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF, certifica el ingreso de los bienes correspondientes a la orden de compra 45919.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
FE5 ✓	19/11/2020 ✓	\$163.827.300,00 ✓		\$163.827.300,00
FE6 ✓	19/11/2020 ✓	\$81.913.650,00 ✓		\$ 81.913.650,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$245.740.950,00

Mayor **ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ**
Orden de Compra No. 45919



Factura Electrónica de Venta

FE6

Fecha de Emisión 19/11/2020 20:06:18 Fecha de Vencimiento 19/12/2020
 Moneda COP Fecha de Validación DIAN 30/11/2020 20:11:24
 Forma de Pago Crédito

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901333354 - 1	Razón Social	UNION TEMPORAL HERBLAN	
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CALLE 11 9 49	
Correo Electrónico	almacencharleston@hotmail.com	Departamento	Bogotá	Ciudad Bogotá, D.c.
Información Tributaria	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas			
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800141397 - 5	Razón Social	POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Calle 64G - 90 - 04	
Régimen Contable	Impuestos sobre las ventas - IVA	Departamento	Bogotá	Ciudad Bogotá, D.c.
Correo Electrónico	Victor.vasquez@correo.policia.gov.co			

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	Gorra femenina Policia	Gorra femenina Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0346	Unidades	650,00	\$105.900,00	0,00	\$13.078.650,00	0,00	0,00	\$68.835.000,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19,00	\$68.835.000,00	\$13.078.650,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia			
Fecha Referencia			

Notas Finales
 ORDEN DE COMPRA ADICIÓN NO.45919. INTEGRANTES UNION TEMPORAL: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO - NIT. 79.672.077-7, RÉGIMEN COMÚN, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50% Y PEDRO JESÚS BLANCO FORERO - NIT. 79.666.698-6, RÉGIMEN COMÚN, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%.

Datos Totales	
	TASA DE CAMBIO \$0,00
	Subtotal base gravable(=) \$68.835.000,00
	Total impuesto (+) \$ 13.078.650,00
	Total mas impuesto (=) \$ 81.913.650,00
	Anticipo (-) \$ 0,00
	Descuento global (-) \$ 0,00
	Recargo global (+) \$0,00
	Valor total de la operación (=) \$ 81.913.650,00

CUFE: def9fdd332ee93d6e7e1ba0196ad9b8651
 7f5bc142512e4f78cafadaaa9b8e2b8ac816fb2d514c98387605e1a3d63bc2

Proveedor Tecnológico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Nom.Soft: SaphetyDoc

Numero de Autorización: 18764007599562 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 200 Vigencia: Desde 2020-11-17 hasta 2021-11-17

Factura Electrónica de Venta

FE5

Fecha de Emisión 19/11/2020 19:58:46 Fecha de Vencimiento 19/12/2020
 Moneda COP Fecha de Validación DIAN 30/11/2020 20:05:19
 Forma de Pago Crédito

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901333354 - 1	Razón Social	UNION TEMPORAL HERBLAN	
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CALLE 11 9 49	
Correo Electrónico	almacencharleston@hotmail.com	Departamento	Bogotá	Ciudad Bogotá, D.c.
Información Tributaria	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas			
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800141397 - 5	Razón Social	POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Calle 64G - 90 - 04	
Régimen Contable	Impuestos sobre las ventas - IVA	Departamento	Bogotá	
Correo Electrónico	Victor.vasquez@correo.policia.gov.co	Ciudad	Bogotá, D.c.	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	Gorra femenina Polic	Gorra femenina Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0346	Unidades	1.300,00	\$105.900,00	0,00	\$26.157.300,00	0,00	0,00	\$137.670.000,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19,00	\$137.670.000,00	\$26.157.300,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia			
Fecha Referencia			

Notas Finales
 ORDEN DE COMPRA NO.45919. INTEGRANTES UNION TEMPORAL: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO - NIT. 79.672.077-7, RÉGIMEN COMÚN, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50% Y PEDRO JESÚS BLANCO FORERO - NIT. 79.666.698-6, RÉGIMEN COMÚN, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%.

Datos Totales	
 CUF: 63e1ffabd1d2052fbb0d010296126628fe 18f5814b58e8af2c8d5da351f592ff70dab7429946237f1f73018a4c666e6e Proveedor Tecnológico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Nom.Soft: SaphetyDoc	TASA DE CAMBIO \$0,00 Subtotal base gravable(=) \$137.670.000,00 Total impuesto (+) \$ 26.157.300,00 Total mas impuesto (=) \$ 163.827.300,00 Anticipo (-) \$ 0,00 Descuento global (-) \$ 0,00 Recargo global (+) \$0,00 Valor total de la operación (=) \$ 163.827.300,00

Numero de Autorización: 18764007599562 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 200 Vigencia: Desde 2020-11-17 hasta 2021-11-17

Página 1 de 3	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA LOGÍSTICA
GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF**

Recepción de bienes No. 797 / ✓

Ciudad y Fecha: Bogotá, 25 de noviembre de 2020

Hora: 14:00 horas

Lugar: Calle 64 G No. 90 A - 04 Almacén General de Vestuario

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2020, se reúnen en el Almacén de Vestuario el señor Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ, Supervisor Orden de Compra No. 45919 y la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO como Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 45919 de fecha 09/03/2020, suscrito con la UNION TEMPORAL HERBLAN., N.I.T. 901333354, los cuales están autorizados por la Dirección Administrativa y Financiera, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y formalizados.

Orden de Compra No. 45919 de fecha: 09/03/2020

- Plazo de ejecución del contrato prórroga No. 4: 25/11/2020. cumplió: SI: NO:

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL PATRULLERO-AGENTES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: Si como parte de la orden de compra se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales. Favor relacionarlos: NO APLICA.

NOTA: los bienes fueron recepcionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF ubicado en la Calle 64 G N° 90 A - 04 barrio Álamos así:

ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-55	325	SAP 1600768 FACTURA N° FE5	\$126.021,00	\$40.956.825,00	
2	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-56	325	SAP 1600769 FACTURA N° FE5	\$126.021,00	\$40.956.825,00	
3	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-57	325	SAP 1600770 FACTURA N° FE5	\$126.021,00	\$40.956.825,00	
4	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-58	325	SAP 1600771 FACTURA N° FE5	\$126.021,00	\$40.956.825,00	
TOTAL		1,300	SUBTOTAL		\$163,827,300.00	

ADICIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-55	162	SAP 1600768 FACTURA N° FE6	\$126.021,00	\$20.415.402,00
2	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-56	164	SAP 1600769 FACTURA N° FE6	\$126.021,00	\$20.667.444,00
3	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-57	162	SAP 1600770 FACTURA N° FE6	\$126.021,00	\$20.415.402,00
4	GORRA VERDE AG Y PT MUJER PNC T-58	162	SAP 1600771 FACTURA N° FE6	\$126.021,00	\$20.415.402,00
SUBTOTAL		650 ✓			\$81.913.650,00
TOTAL		1.950	TOTAL		\$245.740.950,00

- Entrega Parcial: SI: ___ NO: X, Observaciones
- Entrega Total: SI: X NO: ___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas. establecidas en el Contrato: SI X NO ___. Observaciones,
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI X NO ___

OBSERVACIONES:

Certificó, que la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN., realizó la entrega completa del ítem GORRA FEMININA POLICÍA NACIONAL PATRULLERO-AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS, conforme a las especificaciones técnicas y según lo establecido en la orden de compra No 45919, el contratista hace entrega de los elementos en el Almacén General de Vestuario; según el presente formato de recepción de bienes la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, certifica el ingreso de los mismos.

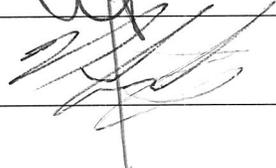
COMPROMISOS:

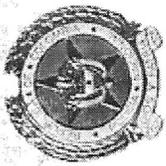
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO <input style="width: 100%;" type="text" value="EDQ-2020-0099"/>	CERTIFICADOR <input style="width: 100%;" type="text" value="ENTE DI CUALITÁ"/>
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input style="width: 100%;" type="text" value="ILE No.1602/2020"/>	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO <input style="width: 100%;" type="text" value="NO APLICA"/>	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes (remisiones), hacen parte integral de la entrada al Almacén General de Vestuario correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental,



Página 3 de 3	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

ASISTENTES				
GR,	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ	DIRAF	Supervisor Orden de Compra No.45919	
CT	SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO	DIRAF	Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF	
IT	VÁSQUEZ MACÍAS VÍCTOR MANUEL	DIRAF	Responsable Seguimiento Contractual	



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5002516093-2020
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PNVO	30.11.2020	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UNION TEMPORAL HERBLAN	901333354		4200235280	DIRAF	

TRAZABILIDAD: FAC NOFE3 / FOR RES 797 / O.C 45919 ADICIÓN / REC MY ANDRES FELIPE BRAVO GÓMEZ SUPERVISOR

MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1600768	O.C 45919A			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		162,00	C/U	126.021,00	20.415.402,00
1600769	O.C 45919A			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		164,00	C/U	126.021,00	20.667.444,00
1600770	O.C 45919A			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		162,00	C/U	126.021,00	20.415.402,00
1600771	O.C 45919A			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		162,00	C/U	126.021,00	20.415.402,00

650-

TOTALES 81.913.650,00

MONTO: OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:  ENTREGUE

ALMACENISTA
POST-FIRMA

POST-FIRMA

Vo.Bo.

CDTE-ALMACENES
POST-FIRMA

Vo.Bo.

ORDENADOR
POST-FIRMA
GASTO ACTUAL



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5002516082-2020
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PNVO	30.11.2020	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UNION TEMPORAL HERBLAN	901333354		4200235278	DIRAF	

TRAZABILIDAD: FAC NOFE3 / FOR RES 797 / O.C 45919 PRINCIPAL / REC MY ANDRES FELIPE BRAVO GÓMEZ SUPERVISOR

MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1600768	O.C 45919P			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		325,00	C/U	126.021,00	40.956.825,00
1600769	O.C 45919P			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		325,00	C/U	126.021,00	40.956.825,00
1600770	O.C 45919P			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		325,00	C/U	126.021,00	40.956.825,00
1600771	O.C 45919P			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE AG Y PT MUJER PN		325,00	C/U	126.021,00	40.956.825,00

1300
650
1950

TOTALES 163.827.300,00

MONTO: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI: ENTREGUE

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Vo.Bo.
POST-FIRMA

Vo.Bo.
CDTE-ALMACENES
POST-FIRMA

Vo.Bo.
ORDENADOR
POST-FIRMA

GASTO ACTUAL



Policía Nacional - Gestión General
N.I.T. 800141397
ORDEN DE COMPRA

797

4200235278
80**UNION TEMPORAL HERBLAN**

N.I.T. 901333354
 CALLE 11 No. 9 - 49
 Bogota, Cundinamarca
 Atte: Alejandra Duque Morera
 utherblan@gmail.com
 Teléfono: +57 8061991

Número de Orden **45919**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Material de Intendencia II**
 Fecha de Emisión **09/03/20**
 Fecha de Vencimiento **25/11/20**
 Comprador **Rocio Cubillos Rodriguez**
 Ordenador del gasto **Yolanda Cáceres Martínez**
 Supervisor **Jefe grupo de Intendencia**
 Teléfono **3232675555**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales .

Justificación **Se requiere adquirir gorras tipo kepis, para suplir las necesidades frente a ascensos y en cumplimiento a la regla de negocio.**

Enviar a

Policía Nacional - Gestión
 General
 Calle 64G - 90 - 04 Alamos
 315900
 Bogota Colombia
 Atte: Rocio Cubillos Rodriguez

Facturar a

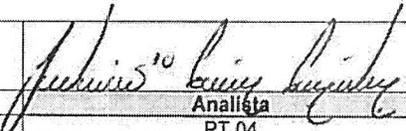
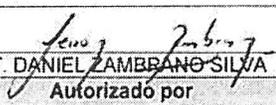
Policía Nacional - Gestión
 General
 Calle 64G - 90 - 04 Alamos
 315900
 Bogota, Colombia
 Atte: Rocio Cubillos Rodriguez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15520 mdi02--Gorra femenina Policía Nacional Patrullero Agente y Alumnos de las Escuelas NTMD 0346	1950,0	Unidad	105.900,00	206.505.000,00
2	CDP 15520 mdi02--IVA	1,0	Unidad	39.235.950,00	39.235.950,00
245.740.950,00 COP					

Página 1 de 4	Procedimiento: Asegurar la Calidad	
Código: 1LA-FR-0057		
Fecha: 10-12-2014	INSPECCIÓN	POLICIA NACIONAL
Versión: 4		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A - 35 Sur / Tel: 5159650 Ext. 30137 / diraf.arlog-gruca@policia.gov.co Nit. 800141397-5				
Fecha: 2020-11-09	ILE No. 1602/2020			
1. DATOS DEL CLIENTE				
CLIENTE	GRUPO INTENDENCIA DIRAF	DIRECCIÓN	CALLE 64 G No. 90 A - 04 BODEGA ÁLAMOS	
SOLICITANTE	MY. ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ	TELÉFONO	5159000 IP. 20183	
No. DE CONTRATO/PROCESO	ORDEN DE COMPRA 45919	CONTRATISTA/OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL HERBLAN	
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE TERMINADO PRODUCTO	ELEMENTO Y/O MATERIAL	GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL PATRULLERO, AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS - PATRULLERO Y AGENTE	
SOPORTE SOLICITUD	CORREO ELECTRÓNICO S/N DE FECHA 21-10-2020	CANTIDAD	LOTE	1.950
			Nº DE ENTREGA	ÚNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0346 GORRA FEMENINA NACIONAL	MUESTRAS	50	

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1602/2020-001/050 GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL PATRULLERO, AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS - PATRULLERO Y AGENTE		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1.	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño y confección	CR
3.1.1.1	Contorno	CR
3.1.1.2	Plato	CR
3.1.1.3	Ala	CR
3.1.1.4	Botones	CR
3.1.1.5	Cinta	CR
3.1.1.6	Visera	CR (AE1)
3.1.1.7	Alamar	NA
3.1.1.8	Randa	NA
3.1.1.9	Forro	CR
3.1.1.10	Tafilete	CR
3.1.1.11	Carrillera	---
---	Patrulleros y agentes	CR
3.1.1.12	Escudo	CR
3.1.1.13	Tallas	CR
3.1.2	Dimensiones	---

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-1602/2020-001/050 GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL PATRULLERO, AGENTE Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS – PATRULLERO Y AGENTE

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
---	Tabla 1. Dimensiones de la Gorra Femenina	CR
3.1.3	Acabado	CR
3.1.4	Declaración de conformidad de primera parte	NE
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.3.2	ROTULADO	CR

Acciones a emprender:(AE)

AE1: Las muestras No. 012, 029, 034 y 040 no son conformes con el numeral 3.1.1.6 Visera, toda vez que al ser ubicadas en una superficie plana presentan torcidas hacia el lado derecho la visera (vista de frente al evaluador), afectando la presentación del elemento.

Anexos:

Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

- * La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
- * Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
- * Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

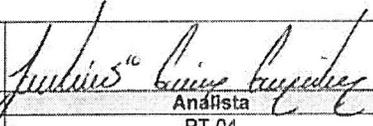
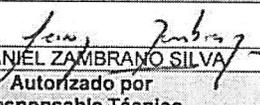
El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para antes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

- * El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
- * Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

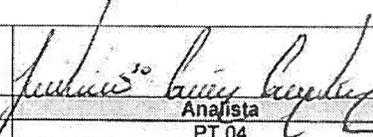
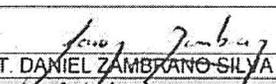
Ninguna.

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

4. OBSERVACIONES			
RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:			
· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE			
· El muestreo obedece a	1ª vez <input type="checkbox"/>	2ª vez <input checked="" type="checkbox"/>	3ª vez <input type="checkbox"/>
· Muestreo	Total <input checked="" type="checkbox"/>	Proporcional <input type="checkbox"/>	Porcentaje <input type="checkbox"/>
· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote	<input type="text" value="07"/>		
· Numero de muestras no conformes identificadas	<input type="text" value="04"/>		
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ---

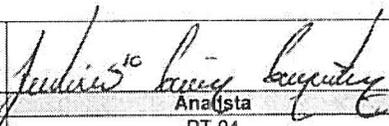
----- *Fin de la Inspección* -----

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato. - Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote. - Se recomienda a la supervisión del contrato verificar y dar cumplimiento al numeral 4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de la NTMD 0346 el cual indica, "si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos (...)".

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764007599562



(415)7707212489984(8020) 001876400759956 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 3 3 3 5 4	1				

11. Razón social
UNION TEMPORAL HERBLAN

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
CL 11 9 49

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres BLANCO FORERO JILBER ORLANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79672077 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL HERBLAN

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 0-1 1-1 7/1 0:2 0:2 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764007599562



(415)7707212489984(8020) 001876400759956 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 1 3 3 3 3 5 4 1

11. Razón social
 UNION TEMPORAL HERBLAN

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá Cód. 3 2

24. Dirección
 CL 11 9 49

25. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



- 984. Apellidos y nombres
- 985. Cargo
- 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
- 990. Lugar administrativo
- 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
- 992. Área
- 993. Establecimiento

- 1001. Apellidos y nombres BLANCO FORERO JILBER ORLANDO
- 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
- 1003. No. Identificación 79672077 1004. DV 7
- 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
- 1006. Organización UNION TEMPORAL HERBLAN

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764007599562

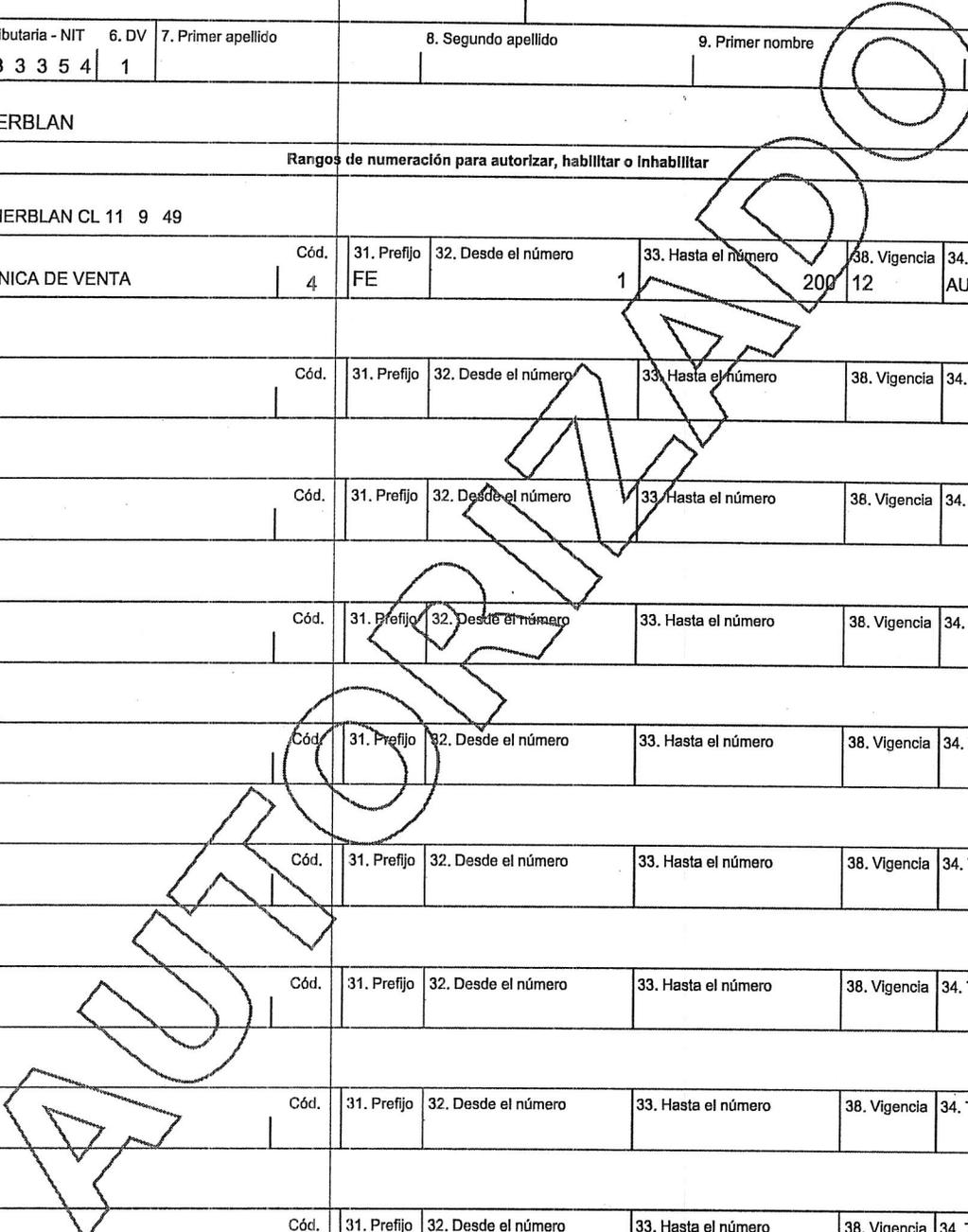


5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 3 3 5 4	1				

11. Razón social
UNION TEMPORAL HERBLAN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL HERBLAN CL 11 9 49	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



UNION TEMPORAL HERBLAN

CERTIFICACIÓN NO OBLIGACIÓN DE REALIZAR APORTES

En mi condición de Representante Legal, de la UNION TEMPORAL HERBLAN, identificada con Nit 901.333.354-1, debidamente constituida ante la Dian, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo (Ley 1739 de 2014).

Dada en Bogotá D. C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

CC. 79.672.077

Representante Legal

UNION TEMPORAL HERBLAN

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo JILBER ORLANDO BLANCO FORERO identificado con C.C 79.672.077 de Bogotá D. C., de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Igualmente certifico encontrarme al día en el pago de salarios y prestaciones sociales del personal actualmente contratado.

Dada en Bogotá D. C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Firma,



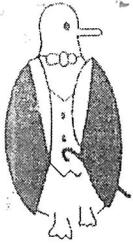
JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

CC. 79.672.077

Persona Natural

Propietario de los Establecimientos de Comercio

ALMACENES CHARLESTON



**ALMACÉN
"EL PAPI"**

● DE FABRICA - DISEÑOS EXCLUSIVOS
VESTIDO PARA DAMA - CABALLEROS Y NIÑOS
DOTACIONES PARA COLEGIO Y VIGILANCIA

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES,
PERSONAS NATURALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo PEDRO JESUS BLANCO FORERO identificado con C.C 79.666.698 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Igualmente certifico encontrarme al día en el pago de salarios y prestaciones sociales del personal actualmente contratado.

Dada en Bogotá D. C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Firma,

PEDRO JESUS BLANCO FORERO

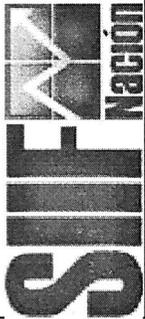
CC. 79.666.698

Persona Natural

Propietario del Establecimiento de Comercio

ALMACEN EL PAPI

PEDRO J. BLANCO
Gerente Comercial



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mh jaguier
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000
 Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2021-01-04-5:39 p. m.

JOSE ALFREDO GUTIERREZ GONZALEZ
 PONAL GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	372319920	Fecha Registro:	2020-12-18	Unidad / subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	832220 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2020-12-22	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	81.913.650,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	77.281.054,00
		Valor Bruto	81.913.650,00	Valor Neto	77.281.054,00
		Valor Deducciones		Moneda Base Compra	Valor MBC

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	81.913.650,00		4.632.596,00	77.281.054,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901333354	Razón Social:	UNION TEMPORAL HERBLAN	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009800192370	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGPTN	Número:	orden compra 45914 fact 6	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-12-18
--	---------	---------------------------	-------	-----------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000A PLAN DE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	81.913.650,00	0,00	81.913.650,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

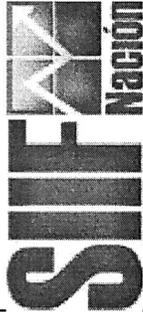
DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO
	VALOR	PESOS			
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999061		1,380 %	949.923,00	949.923,00
2-01-04-01-20 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800197268		2,500 %	1.720.875,00	1.720.875,00
2-01-04-02-02 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800197268		15,000 %	1.961.798,00	1.961.798,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-12-24	81.913.650,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: JOSE ALFREDO GUTIERREZ GONZALEZ
 Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante:

Mi-jagatier: 16-01-01-000
 Fecha y Hora Sistema: 2021-01-04-5:39 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	372323120	Fecha Registro:	2020-12-18	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	832120
Fecha Máxima Pago:	2020-12-22	Código de Referencia:	04500036800372323120	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	163.827.300,00	Valor Deducciones:	9.265.191,00	Valor Neto:	154.562.109,00
Valor Bruto		163.827.300,00		Moneda Base Compra	
Valor Deducciones		9.265.191,00		Valor MBC	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	163.827.300,00	Valor Deducciones	9.265.191,00	Valor Neto	154.562.109,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números									
No Recaudo:									
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901333354	Razón Social:	UNION TEMPORAL HERBLAN	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	008800192370	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Número:	orden compra 45914 fact 6	Tipo:	COMPRAS DE COMERA	Fecha:	2020-12-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000A PLAN DE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	#####	0,00	163.827.300,00			Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO
	PESOS	MONEDA				
2-01-04-02-01-03 RETATIVA-SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN-SERVICIOS	800197268	800197268	15,000 %	3.923.595,00	3.923.595,00	3.923.595,00
2-01-04-01-20 INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	800197268	2,500 %	3.441.750,00	3.441.750,00	3.441.750,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999061	899999061	1,380 %	1.899.846,00	1.899.846,00	1.899.846,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-12-31	163.827.300,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500010618

ACREEDOR UNION TEMPORAL HERBLAN Nit/CC : 901333354 Telefax : (57)(1)3159000 Telefono : (57) (1)3159000 Dirección : CARRERA 59 N° 26-21 CAN B	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO UNION TEMPORAL HERBLAN Nit/CC : 901333354 Telefax : (57)(1)3159000 Telefono : (57) (1)3159000 Dirección : CARRERA 59 N° 26-21 CAN	FECHA DE PAGO: 30.12.2020 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
--	---	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr. Facturado	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Vlr. A Pagar
OC 45959 4	FE-06	5100001288	81.913.650,00	0,00	1.961.798,00	1.720.875,00	949.923,00 77.281.054,00
TOTALES			0,00	0,00	1.961.798,00	1.720.875,00	949.923,00 77.281.054,00

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores	
				Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	7000007301	0,00	77.281.054,00	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901333354	77.281.054,00	0,00	

TOTALES 77.281.054,00 77.281.054,00

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

DESCRIPCION : PG ORDEN DE COMPRA 45919 T-428 CSF

MY. FREDDY JOSE MUÑOZ

PRO02. ALFREDO

Beneficiario



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500010619

ACREEDOR UNION TEMPORAL HERBLAN Nit/CC : 901333354 Telefax : (57)(1)3159000 Telefono : (57) (1)3159000 Dirección : CARRERA 59 N° 26-21 CAN B	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO UNION TEMPORAL HERBLAN Nit/CC : 901333354 Telefax : (57)(1)3159000 Telefono : (57) (1)3159000 Dirección : CARRERA 59 N° 26-21 CAN	FECHA DE PAGO: 30.12.2020 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
--	---	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir. Facturado	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Vir. A Pagar
O.C 45959	SIIF 83212	0100025660	154.562.109,00	0,00	0,00	0,00	0,00 154.562.109,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 154.562.109,00

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores	
				Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	7000007301	0,00	154.562.109,00	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901333354	154.562.109,00	0,00	

TOTALES 154.562.109,00 154.562.109,00

SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE

DESCRIPCION : PG ORDEN DE COMPRA 45919 T-428 CSF

MY. FREDDY JOSE MUÑOZ
RODRIGUEZ

PRO02. ALFREDO
CUTIEPPEZ CONZA

Beneficiario



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL
PONAL GESTION GENERAL
800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL HERBLAN

CC O NIT: 901333354

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2020 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS						
FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2020-12-22	372312220	1.580.082,00	89.361,00	1.490.721,00	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-22	372314220	13.779.785,88	779.311,00	13.000.474,88	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-22	372319920	81.913.650,00	4.632.596,00	77.281.054,00	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-22	372323120	163.827.300,00	9.265.191,00	154.562.109,00	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-29	389948320	531.938.434,72	45.125.366,00	486.813.068,72	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-29	389948720	265.969.217,36	0,00	265.969.217,36	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		1.059.008.469,96	59.891.825,00	999.116.644,96		

VALOR TOTAL INGRESOS 1.059.008.469,96

DESCUENTOS						
FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2020-12-22	372312220	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	252.282,00	15,00	37.842,00
2020-12-22	372312220	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	1.327.800,00	1,38	18.324,00
2020-12-22	372312220	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	1.327.800,00	2,50	33.195,00
2020-12-22	372314220	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	2.200.139,00	15,00	330.021,00
2020-12-22	372314220	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	11.579.652,00	1,38	159.799,00
2020-12-22	372314220	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	11.579.652,00	2,50	289.491,00
2020-12-22	372319920	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	13.078.650,00	15,00	1.961.798,00
2020-12-22	372323120	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	26.157.300,00	15,00	3.923.595,00
2020-12-22	372319920	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	68.835.000,00	1,38	949.923,00
2020-12-22	372319920	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	68.835.000,00	2,50	1.720.875,00
2020-12-29	389948320	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	127.397.020,00	15,00	19.109.553,00
2020-12-22	372323120	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	137.670.000,00	1,38	1.899.846,00
2020-12-22	372323120	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	137.670.000,00	2,50	3.441.750,00
2020-12-29	389948320	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	670.510.632,00	1,38	9.253.047,00
2020-12-29	389948320	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	670.510.632,00	2,50	16.762.766,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						59.891.825,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES						
FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						59.891.825,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 12 días del mes de Marzo del año 2021

CT FABIAN AGUILERA DÍAZ

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

DIRAF ARFIN-GUTEG4

De: DIRAF ARFIN-GUTEG4
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 11:20 a. m.
Para: 'utherblan@gmail.com.scmil.co'
Asunto: Notificación pago Policía Nacional y descuentos realizados.
Datos adjuntos: TURNO 428 CSF.pdf



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Señores
UNION TEMPORAL HERBLAN
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,



Capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ
Tesorero General Policía Nacional
Telefono 5159000 Ext. 9552
Email: utherblan.guteg4@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos es propiedad de la Policía Nacional de Colombia. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le informa que cualquier divulgación, copia o uso no autorizado de este mensaje es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este mensaje por error, se le solicita que informe al remitente y destruya cualquier copia de este mensaje. No se debe responder a este mensaje ni a los archivos adjuntos. La Policía Nacional de Colombia no se responsabiliza por el uso que se haga de la información contenida en este mensaje o sus archivos adjuntos.

Elaboró: TEA-19 Rolfen Andrés Reyes Peña
Fecha: 18/03/2021